



La sesión extraordinaria N°119 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 21 de agosto de 2019. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Jacqueline Gysling, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Alejandra Pérez, Cecilia Sepúlveda. Excusaron su asistencia, Miguel Schweitzer y Carlos Vio. Participó a través de conexión telefónica la consejera Loreto Fontaine. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se dio inicio a la sesión extraordinaria a las 12:30 horas.

**Solicitud de revocación del reconocimiento oficial de las carreras de Pedagogía en Religión y Moral Católica y Programa de Formación Pedagógica en Educación Media, de la Universidad Finis Terrae.**

La Secretaria Ejecutiva señaló que corresponde conocer y resolver la solicitud formulada por el Ministerio de Educación, relativa a la revocación del reconocimiento oficial de las carreras de Pedagogía en Religión y Moral Católica y Programa de Formación Pedagógica en Educación Media, de la Universidad Finis Terrae.

Como información de contexto, presentó los antecedentes generales de la institución y los datos de matrícula por carrera, tanto de las bases de Índices como en SIES. Luego, recordó los criterios de evaluación para los cierres establecidos por el Consejo mediante el Acuerdo 022/2017, para analizar los cierres de instituciones de educación. Señaló que en términos generales se trata de un cierre de carreras con baja matrícula, con estudiantes en etapas terminales de su proceso y en el marco de una institución que continúa funcionando con normalidad, la que solicitó voluntariamente el cierre de estas carreras.

Considerando los antecedentes presentados, el Consejo por unanimidad decidió informar favorablemente la solicitud del Ministerio de Educación y sugirió transmitirle la necesidad de verificar la fecha de término de las actividades académicas para determinar la fecha en que debe regir el cierre de los programas, adoptar medidas de resguardo para la continuidad de estudios de los estudiantes matriculados, así como cautelar las medidas de publicidad para la comunidad universitaria.

Siendo las 13:15 horas se dio por terminada la sesión extraordinaria N°119.

  
**Pedro Montt Leiva**  
Presidente

  
**Alejandro Espejo Silva**  
Consejero

  
**Loreto Fontaine Cox**  
Consejera

  
**Jacqueline Gysling Caselli**  
Consejera

  
**Kiomi Matsumoto Royo**  
Consejera

  
**Lorena Meckes Gerard**  
Consejera

  
**Alejandra Pérez Giarda**  
Consejera

  
**Cecilia Sepúlveda Carvajal**  
Consejera

  
**Anely Ramírez Sánchez**  
Secretaria Ejecutiva  
Consejo Nacional de Educación



**Anely Ramírez Sánchez**, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que en la sesión de hoy, la consejera Loreto Fontaine participó simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.